

Colombia – En las cuencas de los ríos Jiguamiandó y Curbaradó personas defensoras de derechos humanos y del ambiente en riesgo

Bruselas – 16/05/2025

Oidhaco manifiesta su preocupación por la situación de riesgo que atraviesan personas defensoras de derechos humanos y del ambiente de las cuencas de los ríos Jiguamiandó y Curbaradó, municipio de Carmen del Darién (Chocó), en la región del Urabá, Colombia.

Organizaciones nacionales como la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP), han alertado en las últimas semanas del riesgo inminente que enfrentan líderes históricos de la región. En una zona fuertemente controlada por el grupo sucesor del paramilitarismo autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia (EJC), aparecieron letreros firmados supuestamente por el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Estos letreros señalan con nombre propio a miembros de la junta del consejo comunitario de Jiguamiandóⁱ, como **Melkin Romaña, Romualdo Salcedo, Jhonys Chalá** y el asesor **Willinton Cuesta**ⁱⁱ. Cabe resaltar que las comunidades del río Jiguamiandó que habitan Zonas Humanitarias y de Biodiversidad, están cobijadas por medidas cautelares de la Jurisdicción especial para la Paz (JEP)ⁱⁱⁱ, financiada por la UE, y por medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)^{iv}. Asimismo, es preciso recordar que estas iniciativas son parte de “Somos Genesis”^v, red que aglutina más de 160 comunidades y procesos organizativos étnicos, campesinos y urbanos afectados por la violencia sociopolítica en varios departamentos de Colombia.

Una reciente investigación de la Environmental Investigation Agency (EIA) da cuenta de que madera que proviene de la región del Urabá, y que se utiliza en la Unión Europea, es talada ilegalmente^{vi}, y que el negocio estaría controlado por estructuras armadas ilegales responsables de deforestación y graves daños ambientales. Las comunidades étnicas que históricamente han defendido los derechos humanos y el ambiente frente a la minería a grande escala, los monocultivos y la ganadería extensiva, y que han adelantado valiosas propuestas de paz territorial, siguen siendo objeto de amenazas, desplazamientos forzados y otras graves violaciones a los derechos humanos.

Es preciso señalar que el Urabá ha sido repetidamente objeto de atención de la Unión europea. Desde esta zona de Colombia han llegado a los puertos europeos numerosas cajas de banano, en donde se encontraron grandes cantidades de cocaína^{vii}.

La región, que ha sido cuña del paramilitarismo, sigue siendo de interés de actores armados ilegales que buscan un control territorial, político y social a través del sometimiento violento a gran parte de las comunidades. La región se destaca por la falta de presencia estatal y las comunidades no cuentan con garantías para permanecer en el territorio.

Asimismo, preocupa enormemente la persistencia de presuntas prácticas de **uso indebido de la justicia** que involucra a otros cinco líderes históricos de la misma zona, a 20 años después de su apertura, sigue activo un supuesto montaje judicial en contra de víctimas directas de desplazamiento forzado, despojo de tierras y demás graves violaciones de derechos humanos. Varios de ellos protegidos por medidas provisionales^{viii} de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) y beneficiarios de medidas Cautelares de la CIDH. Sobre dos de estos líderes, **Félix Antonio Alvarado Zabaleta** y **Erasmó Ortiz**, está además activa una orden de captura.

Estos hechos se presentan en un contexto de agresiones y asesinatos en contra de personas defensoras. Tan solo durante el 2024 se registraron^{ix} **727 agresiones y 157 asesinatos**. Global Witness, en su último informe publicado en septiembre de 2024, concluye que **Colombia es el país más peligroso^x** a nivel mundial para quienes defienden la tierra, el territorio y el ambiente. Asimismo, persisten graves crisis humanitarias y un fuerte recrudecimiento del conflicto armado en varias regiones del país **donde** actores armados ilegales se disputan el control territorial, ocasionando masacres^{xi}, **desplazamientos forzados y confinamientos de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas^{xii}**, **reclutamientos forzados, violencia y trata sexual y otras graves violaciones**.

Todo eso pone en entredicho la construcción de una paz duradera y sostenible. Por lo que es urgente que la Unión Europea y sus estados miembros, así como Reino Unido, Suiza y Noruega, en el marco de sus relaciones políticas y económicas con Colombia exijan:

- ✓ Insistir en la presencia estatal integral y la adopción de medidas eficaces de protección con enfoque étnico y colectivo de la vida e integridad de las comunidades en las zonas más abandonadas del país.
- ✓ Condenar toda forma de estigmatización y judicialización de personas defensoras de derechos humanos y del ambiente.
- ✓ Avanzar con la implementación del Acuerdo de paz firmado en 2016.
- ✓ Buscar soluciones para que se retomen los diálogos, procesos de acercamientos y negociaciones con los distintos grupos armados.
- ✓ Exigir a todas las partes involucradas en los conflictos armados que busquen activamente la consecución de Acuerdos Humanitarios para aliviar la dramática situación de las comunidades.

Asimismo, la Unión europea debe establecer mecanismos transparentes y eficaces de control de las cadenas de suministros de sus empresas. A la fecha los avances en la materia han sido insuficientes e ineficaces.

ⁱ CIJP, Informe. Urgente. Reiteramos el inminente riesgo de la vida e integridad de los líderes de Jiguamiandó antes presencia de letreros amenazantes a lo largo del río. Carmen del Darién, Chocó, 2 de mayo de 2025. Disponible en: <https://www.justiciapazcolombia.com/informe-urgente-reiteramos-el-inminente-riesgo-de-la-vida-e-integridad-de-los-lideres-del-jiguamiando-ante-presencia-de-letreros-amenazantes-a-lo-largo-del-rio-carmen-del-darien-choco/>

ⁱⁱ CIJP: Informe. Urgente. En riesgo la vida de líderes del consejo comunitario de Jiguamiandó. Letreros amenazantes en zona de biodiversidad, 01 de mayo de 2025. Disponible en: <https://www.justiciapazcolombia.com/informe-urgente-en-riesgo-la-vida-de-lideres-del-consejo-comunitario-de-jiguamiando-letreros-amenazantes-en-zona-de-biodiversidad/>

ⁱⁱⁱ JEP, macrocaso 04: medidas cautelares a favor de las comunidades habitantes del pueblo indígena del Alto Guayabal-Coredocito, del resguardo Uradá-Jiguamiandó, específicamente el Cabildo Mayor Cameruj, y las Zonas Humanitarias y Zonas de Biodiversidad de las cuencas de los ríos Jiguamiandó y Curvaradó (municipios de Riosucio y Carmen del Darién), ordenadas por la Sala de Reconocimiento a través del Auto 175 de 2019. También para la protección de las comunidades y del territorio del Consejo Comunitario de los ríos La Larga y Tumaradó (Cocolatu); la protección de las zonas de biodiversidad Árbol del Pan y La Madre Unión. Pagina consultada 09 de mayo de 2025. Ver: <https://www.jep.gov.co/macrocasos/caso04.html>

^{iv} Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Cidh): Resolución 6/18, ampliación medida cautelar 140 de 2014. Febrero de 2018. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2018/6-18mc140-14-co.pdf>

^v La Red Somos Genesis, ha sido galardonada en 2022 con el Premio Nacional de DDHH. Pagina consultada en mayo 2025: <https://premiodefensorescolombia.org/4-historias-de-valentia-estos-son-los-ganadores-del-premio-nacional-de-ddhh-en-colombia-2022/>

^{vi} Mongabay: Illegal Wood from Colombia's rainforests enters US and EU supply chains, 6 de mayo de 2025. Disponible en: <https://news.mongabay.com/2025/05/illegal-wood-from-colombias-rainforests-enters-us-and-eu-supply-chains/>

^{vii} Ejemplos: El Colombiano. Entre banano la Policía incauto 1.6 toneladas de cocaína, 17 de marzo de 2023 Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/cocaina-en-tonelada-incautada-en-uraba-GK20805762>; El mundo. El contenedor de bananas escondía cocaína para récord. 3 de mayo de 2018. Disponible en: <https://www.elmundo.es/cronica/2018/05/03/5ae4bff1e5fdeae4128b4634.html>

^{viii} Corte Interamericana de Derechos Humanos: Resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 6 de marzo de 2003, 17 de noviembre de 2004, y 15 de marzo de 2005 y 7 de febrero de 2006. En las cuales la Corte IDH ordenó: *Reiterar al Estado que mantenga las medidas que hubiese adoptado y disponga de forma inmediata las que sean necesarias para proteger eficazmente la vida y la integridad personal de todos los miembros del Consejo Comunitario del Jiguamiandó y las familias del Curbaradó, en los términos de las Resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 6 de marzo de 2003, 17 de noviembre de 2004, y 15 de marzo de 2005.*

^{ix} Programa Somos Defensores: Informe anual 2024, abril 2025. Disponible en: https://somosdefensores.org/wpcontent/uploads/2025/04/Informe_Anual_2024_Sin_Proteccion_VR.pdf

^x Global Witness: Informe anual "Missing Voices", septiembre de 2024. Disponible en: <https://globalwitness.org/en/campaigns/land-and-environmental-defenders/missing-voices/>

^{xi} INDEPAZ: 14 masacres en el 2025, con 44 víctimas – corte al 14 de marzo de 2025. Pagina consultada en mayo 2025: <https://indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020-2021/comment-page-4/> ; 76 masacres en el 2024, con 267 víctimas – corte al 31 de diciembre de 2024. Fuente: **Ibid.**

^{xii} OCHA: más de 313.600 personas desplazadas y confinadas en 2024. Pagina consultada en mayo 2025: <https://www.unocha.org/publications/report/colombia/colombia-informe-de-situacion-humanitaria-2024-enero-noviembre-de-2024-publicado-el-31-de-diciembre-de-2024>